



INFORME DE GESTION PARA CONTROL INTERNO

SITUACION ADMINISTRATIVA EN GENERAL:

- a) Seguridad de archivos, claves de ingreso sistemas informativos y/o aplicativos efectos de reportar información a entidades de orden nacional de operación de los sistemas internos de la organización.

La secretaria de tránsito, transporte y de la movilidad en el desarrollo de sus actividades cuenta con las siguientes claves:

- 103 claves de QUIPUX para matriculas licencias, transporte público, contravenciones, consultas, limitaciones, registro de fallo de audiencia, modificaciones de datos y migración
- 27 claves de RUNT
- 6 claves de SIMIT

Estas claves por ser de uso restringido, además de personales e intransferibles; solo podrán ser entregadas a la persona que entre a cubrir el cargo, para lo cual se deberá levantar un acta.

- b) Organización dará detallada toda la información contractual de la Alcaldía, incluyendo vigencias futuras.

Dentro del desarrollo de la actividad misional de la secretaria de tránsito, transporte y de la movilidad se realizaron contratos que se muestran en el cuadro anexo el cual contiene tipo de contrato, tiempo, valor del contrato, estado entre otros este se presentó a la oficina de contratación el pasado 11 de noviembre.

- c) Informar clara detalladamente qué contratos finalizan en el período de transición anotando los servicios afectan *Áreas Responsable*: Todos los Despachos, un ejemplo procesos que afectan el normal funcionamiento de los bienes, la seguridad de las edificaciones a través del servicio de vigilancia.

- ✓ Contrato Interadministrativo con la policía metropolitana de Ibagué con el objetivo de: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE

CAMINO A LA SEGURIDAD HUMANA

Zona Industrial el Papayo Antigua Sede Cruz Roja Tel: 2669329, 2703338,2702565



SECRETARIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD

IBGUÉ - SECRETARIA DE TRÁNSITO TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD Y LA POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ PARA REALIZAR EL CONTROL OPERATIVO DEL TRANSITO Y TRANSPORTE EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE IBAGUE SIGUIENDO LAS DIRECTRICES POLITICAS Y ORIENTACIONES DE LA SECRETARIA DE TRANSITO TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD, firmado el día 4 de marzo de 2015 por valor de \$1.028.000.000. Cuya fecha de finalización es el 6 de Enero de 2016

Cabe aclarar que éste contrato interadministrativo es de suma importancia para la ciudad, dado que permite la regulación y el control operativo del tránsito y transporte, pues el mismo requiere personal cualificado y dispuesto para tal fin; por lo tanto es fundamental para el funcionamiento de la secretaría en condiciones óptimas; sin embargo cabe precisar que es facultad del Alcalde electo decidir si continua con este contrato o si en su defecto decide realizar el proceso de guardas de tránsito.

- Contratos de prestación de servicios y suministro para:
 - ✓ BRINDAR APOYO EN LOS DIFERENTES OPERATIVOS DE MOVILIDAD A REALIZARSE POR EL GRUPO OPERATIVO Y DE LA MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE IBAGUE. Fecha de Finalización 10 de enero de 2016
 - ✓ CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCION DEL GRUPO OPERATIVO Y DE LA MOVILIDAD DE LA SECRETARIA DE TRANSITO TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD DE IBAGUE. Fecha de finalización 12 de enero de 2016
 - ✓ SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N. 013 DE 2015 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN VIRTUD DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N. 1021 DE 2015 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE IBAGUE Y LA POLICIA NACIONAL PARA REALIZAR EL CONTROL OPERATIVO DEL TRANSITO Y EL TRANSPORTE DEL MUNICIPIO. Fecha de finalización 4 de enero de 2016.

CAMINO A LA SEGURIDAD HUMANA

Zona Industrial el Papayo Antigua Sede Cruz Roja Tel: 2669329, 2703338,2702565



SECRETARIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD

Estos contratos terminan en esas fechas dado que es fundamental garantizar los primeros días del año el funcionamiento de la secretaria de tránsito, transporte y de la movilidad; puesto que el personal de planta no es suficiente para cubrir la gran demanda de trámites y servicios que se realizan día a día. Con respecto al contrato de suministro de combustible, está ligado al contrato con la policía metropolitana; ya que se debe entregar combustible a las unidades que apoyan las labores de control operativo del tránsito y transporte en el municipio.

- d) Información presupuesta estados financieros proyectos aprobados ejecutar diferenciando el presupuesto del informe contable.

El cuadro anexo de la ejecución presupuestal evidencia de la vigencia 2015 en donde el presupuesto inicial ascendió hasta \$9.406.235.745 con los cuales la secretaria pudo realizar las diferentes inversiones que le permitieron dar cumplimiento al plan indicativo. Debido a esto a los 324 días para terminar la vigencia se tiene una ejecución presupuestal del 88.77% del total

- e) Relación clara detallada de las obligaciones (pasivos) estado de la deuda de la gobernación municipio.

No es facultad de la secretaria de tránsito, transporte y de la movilidad realizar entrega de esta información por cuanto esta reposa en la Secretaría de Hacienda del Municipio.

- f) Relación de procesos vigentes de responsabilidad fiscal, disciplinaria de aquellos procesos judiciales y/o administrativos en los que la Alcaldía sea parte.

La Secretaria de Tránsito, Transporte y de la Movilidad no tiene información sobre estos procesos. Por lo tanto corresponde a la oficina jurídica entregar esta información.

- g) Relación de proyectos financiados directa conjuntamente con entidades nacionales, departamentos otros municipios, detallando su estado actual.

En la actualidad la Secretaria de Tránsito, Transporte y de la Movilidad no tiene ningún proyecto financiado por la Nación, sin embargo ha tenido



SECRETARIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD

acercamientos para que se otorgue el documento CONPES para el Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP)

Se sugiere ver en el informe de gestión los avances obtenidos en el tema.

- h) Información en capítulo especial sobre la gestión de la entidad territorial en materia de prevención, protección, atención, asistencia reparación integral las víctimas del conflicto armado, la documentación soporte deberá permitir evidenciar su entrega al equipo de la Administración entrante, los órganos de control, así como los representantes de las mesas municipales departamentales de víctimas del conflicto armado; el estado de avance de los planes programas que viene ejecutando la administración saliente en relación con esta política pública, indicando aquellos aspectos institucionales administrativos que deberá asumir la administración entrante, de manera prioritaria, una vez asuma sus funciones. Área Responsable Secretaria Bienestar Social, esta copia será informada a la Comisión Nacional del Ministerio Público para la Justicia Transicional (Resolución 550 De noviembre de 2013).

Esta información recae en la secretaria de bienestar social del municipio.

INFORMACION DEL PERSONAL.

- a) Informar sobre los rediseños que se realizaron durante el periodo 2012-2015
- b) Reporte del costo de nómina de la Entidad
- c) Información sobre Plan de Vacancias
- d) Situaciones administrativas o vinculación especial (discapacidad, teletrabajo flexibilidad en los horarios, licencias, pensionados).
- e) Informes sobre evaluación del desempeño.
- f) Balance de implementación de los Planes Institucionales (Formación y capacitación, de bienestar social e incentivos, de adaptación laboral, de seguridad industrial, entre otros)
- g) Procesos jurídicos asociados a la vinculación o desvinculación del personal

Los anteriores ítems son facultad y responsabilidad de la oficina de talento humano.

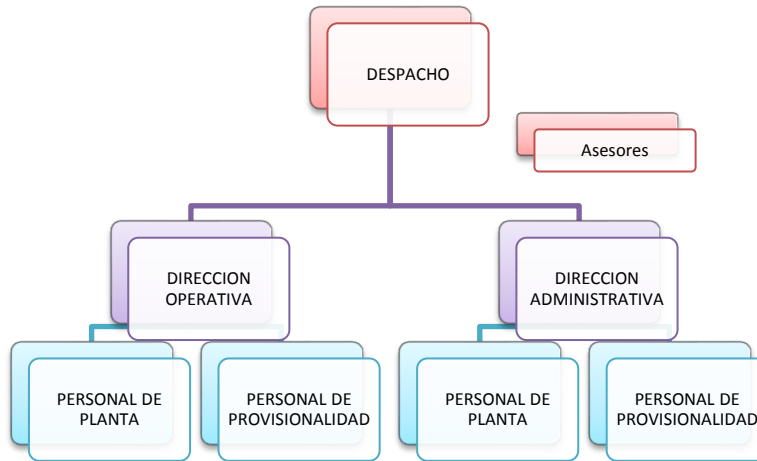
- h) Relación de contratistas y sus funciones.



SECRETARIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD

Se adjunta el cuadro de contratistas de la secretaria de tránsito, transporte y de la movilidad.

- i) Presentación clara y detallada del número de empleos por nivel jerárquico y tipo de vinculación



DEPENDENCIA	LIBRE NOMBRA MIENTO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROVISIONA LIDAD	TOTAL
DESPACHO	2	2	2	6
DIRECCION ADMINISTRATIVA	2	2	9	13
DIRECCION OPERATIVA	1	5	3	9
TOTAL	5	9	14	28

MANIFESTAR LAS ALERTAS TEMPRANAS.

Procesos administrativos y/o las afectaciones que requieren intervención de manera inmediata por parte de la administración entrante.

Al recibir la Secretaria de Tránsito, Transporte y de la Movilidad el funcionario debe tener en cuenta que es una Secretaría con condiciones especiales lo que la hacen neurálgica; por tanto se debe tener claro que al iniciar el periodo del nuevo gobierno es fundamental prestar atención a los siguientes factores que pueden afectar el funcionamiento óptimo y adecuado de la misma, así entonces se tiene que:



SECRETARIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD

FINANCIEROS

- Se hace necesario continuar con las tareas de recuperación de cartera ya que de esta depende el ingreso de la secretaría lo que repercute la inversión específica en temas de seguridad y prevención vial, esto porque el presupuesto asignado al inicio del año es realmente bajo para la actividad misional de la secretaria.
- Inconsistencias en la cartera por duplicidad de comparendos, pagos entre otros.
- Las deficiencias de la plataforma tecnológica afecta directamente los procesos que la secretaria tiene a su cargo, por tanto la optimización de este redundaría en la mejor prestación del servicio y por tanto en el incremento de los ingresos.
- ES importante realizar la parametrización del sistema QUIPUX en la distribución del pago de comparendos urbanos y de carretera, de manera que se consigne a POLCA el 55% (ya incluyendo el 10% de SIMIT, pues ellos lo consignan directamente) y el resto para la secretaría. Esto porque el sistema no está parametrizado motivo por el que diariamente se presenta una diferencia en el valor a consignar a POLCA y el valor correcto a cancelar

JURIDICOS

- El no cumplimiento de los tiempos establecidos por la ley para dar respuesta a los requerimientos de la comunidad generan un alto riesgo de que dichas solicitudes se conviertan en procesos jurídicos. Así mismo los procesos contravencionales son de alto riesgo y son susceptibles de generar procesos jurídicos por tanto se debe prestar especial atención a sus respuestas y a su debido proceso teniendo como línea de partida que las acciones contravencionales en un 90% son falladas automáticamente por el sistema.

ADMINISTRATIVOS

- La falta de instalaciones óptimas tanto para la atención al público así como para la realización cotidiana de las labores propias de la secretaria



SECRETARIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD

(hacinamiento) lo que genera un clima laboral negativo y una prestación del servicio deficiente.

- La falta de organización en el archivo que dificulta la consulta física de las carpetas de los vehículos y procesos contravencionales, por lo que se retrasan los procesos.
- No contar con un mecanismo que permita comparar la correspondencia de salida de la plataforma Pisami con la entrega de la documentación física por parte de la empresa de envíos.
- Deficiencia en los equipos de cómputo y de oficina que retrasa la ejecución de las labores, generando inconvenientes en cuanto a atención al público se refiere; de ahí que sea imperante iniciar un proceso que permita la adquisición de equipos de nueva generación que brinden un buen soporte a las actividades que se adelantan en la secretaria de tránsito, transporte y de la movilidad.
- Falta de personal de planta que garantice la continuidad de los procesos, esto obedece a que la planta de personal es insuficiente para realizar las actividades administrativas, operativas y de atención al público para trámites, lo que hace necesario generar un mecanismo que permita a la secretaría iniciar sin traumatismos sus actividades durante los primeros 15 días del mes de enero.
- La renovación de los contratos de rigor (policía nacional, plataforma tecnológica, combustible, mantenimientos de semáforos) tanto de suministro, como de prestación de servicios, para garantizar el control de tránsito y transporte, como la tenencia de las plataformas para poder ejecutar las actividades tendientes a dar cumplimiento a las actividades misionales de la secretaria

INFORME DE GESTIÓN

- a) Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos materiales, financieros y humanos así como los bienes muebles e inmuebles a su cargo, debidamente actualizados a la fecha de la entrega.



SECRETARIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD

Se adjunta en físico el informe entregado por el almacén de la Alcaldía Municipal, el cual a la fecha no ha sido corroborado físicamente, por tanto se debe solicitar dicha comprobación al área encargada.

- a) Detalle de los presupuestos, programas, estudios y proyectos.

El siguiente cuadro muestra proyección del presupuesto aprobado para la vigencia 2016 y posteriormente y del cual explica su destinación:

DESCRIPCIÓN	APROPIACION INICIAL 2016
SECRETARIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD	4.500.000.000
INVERSION	4.500.000.000
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO	
PROGRAMA SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE SETP	409.500.000
ICDE PROPIOS MULTAS DE TRANSITO	409.500.000
IMPLEMENTACION OPERATIVA SETP	409.500.000
PROGRAMA LOGISTICA DE LA MOVILIDAD	200.000.000
ICDE PROPIOS MULTAS DE TRANSITO	200.000.000
PLANES DE TRANSITO Y DE MOVILIDAD	200.000.000
PROGRAMA ORDENAMIENTO DE ESTACIONAMIENTOS	100.000.000
ICDE PROPIOS MULTAS DE TRANSITO	100.000.000
ESTUDIOS ORDENAMIENTO DE ESTACIONAMIENTOS	100.000.000
PROGRAMA ORDENAMIENTO LOGISTICO DEL TRANSPORTE DE CARGA	100.000.000
RECURSOS PROPIOS ICLD	100.000.000
ESTUDIOS CENTRO INTEGRADO DE MERCANCIAS	100.000.000
MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO	
PROGRAMA SEGURIDAD VIAL	3.190.500.000
ICDE PROPIOS MULTAS DE TRANSITO	3.190.500.000
SEÑALIZACION Y DEMARCAION VIAL	500.000.000
AUDITORIAS DE SEGURIDAD VIAL	220.000.000
SEGURIDAD VIAL	1.320.000.000
CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL Y EDUCACION VIAL	330.000.000
MODERNIZACION SEMAFORICA Y DE CRUCES	490.500.000
MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE RED SEMAFORICA	230.000.000
ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL	100.000.000
GOBIERNO EN LINEA	
PROGRAMA GOBIERNO EN LINEA, HACIA UNA IBAGUE DIGITAL	500.000.000
RECURSOS PROPIOS ICLD	500.000.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TECNOLOGICO	500.000.000

PROGRAMA SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE SETP:

Recursos necesarios para dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo que en sus contenidos, objetivos, estrategias, programas y metas señaladas estén relacionados con la estructura vial y el sistema de transporte público colectivo según características de la población, la distribución de la misma en el territorio y la facilidad de que disponen los habitantes para movilizarse a sus

CAMINO A LA SEGURIDAD HUMANA

Zona Industrial el Papayo Antigua Sede Cruz Roja Tel: 2669329, 2703338,2702565



SECRETARIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD

lugares de trabajo, esparcimiento y la cercanía con equipamientos básicos de salud, educación entre otros. Este programa busca educar y sensibilizar a la comunidad, mostrando como se mejora la movilidad y la seguridad con la implementación de diferentes estrategias entre ellas la articulación con la Policía Metropolitana.

PROGRAMA LOGISTICA DE LA MOVILIDAD

Recursos necesarios para poder llevar a cabo la actividades que logren educar y sensibilizar a la comunidad, mostrando cómo se mejora la movilidad y la seguridad con la implementación de diferentes estrategias y planes específicos de movilidad (pares viales, planeamiento semafórico, tránsito calmado y demás contenidos en el PMM en el corto, mediano y largo plazo), con lo que se busca administrar el ejercicio de la movilidad en el Municipio, como mecanismo para optimizar la calidad de vida de los habitantes, especialmente peatones, estudiantes, tercera edad, discapacitados, y en general personas que hacen uso regular de las vías y el espacio público.

PROGRAMA ORDENAMIENTO DE ESTACIONAMIENTOS

Programa que establece competencias importantes en cuanto se refiere al ORDENAMIENTO DE ESTACIONAMIENTOS, en donde se debe formular e implementar el plan de ordenamiento de estacionamientos de acuerdo a las especificaciones técnicas mínimas que deben tener los diseños de los parqueaderos de uso público y privado considerando las condiciones de movilidad prevalecientes. Así mismo los recursos de éste programa permitirán la implementación de acciones contenidas en el Plan Maestro de Movilidad PMM, encaminadas al ordenamiento de estacionamientos.

PROGRAMA ORDENAMIENTO LOGISTICO DEL TRANSPORTE DE CARGA

Recursos necesarios que permitan desarrollar todas las acciones necesarias para la implementación de un Centro Integrado de Mercancías en la jurisdicción del Municipio, mostrando cómo se mejora la movilidad y la seguridad con la implementación de diferentes estrategias.

El principal objetivo es contribuir en la resolución de problemas de tránsito, urbanísticos y medio ambientales, facilitando el traslado de las empresas de transporte de carga fuera de Ibagué.

PROGRAMA SEGURIDAD VIAL

El plan local de seguridad vial se encuentra enmarcado en el plan Nacional de seguridad vial 2011-2016, y se constituye en una herramienta gerencial orientadora del trabajo institucional de la alcaldía para crear cultura ciudadana

CAMINO A LA SEGURIDAD HUMANA

Zona Industrial el Papayo Antigua Sede Cruz Roja Tel: 2669329, 2703338,2702565



SECRETARIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD

en: Seguridad vial, Prevención y disminución de mortalidad, accidentalidad, violencia y conflictos a causa de accidentes de tránsito

Los recursos asignados a éste programa, están destinados de tal manera que se propenda en coadyudar a que los peatones y conductores tanto del servicio público como del particular, aporten eficazmente a la seguridad vial; motivo que hace necesario dotar la infraestructura vial de la cantidad y calidad adecuada de instrumentos y señales de tránsito, con el fin de evitar la violación de las normas de circulación, la generación de accidentes por inseguridad en las vías, buscando con esto disminuir el número de accidentes de tránsito, personas lesionadas y muertes que esto conlleva.

El programa debe tener como radio de acción los principales corredores viales y puntos críticos para la movilidad, con lo que se busca administrar el ejercicio de la movilidad en el Municipio, como mecanismo para optimizar la calidad de vida de los habitantes, especialmente peatones, estudiantes, tercera edad, discapacitados, y en general personas que hacen uso regular del espacio público.

PROGRAMA GOBIERNO EN LINEA, HACIA UNA IBAGUE DIGITAL

Los recursos asignados a éste programa son con el objetivo de lograr el acercamiento de la ciudadanía al Gobierno mediante el usos de herramientas tecnológicas, como política Nacional establecida: por ende deberán utilizarse los recursos de tal modo que mediante la implementación de TIC´s se permita el fortalecimiento tecnológico de la institución y faciliten los diversos trámites y consultas de los ciudadanos en cuanto se refiera a la movilidad

b) Obras públicas y proyectos en proceso.

La única obra en proceso es:

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL	CONTRATO DE OBRA	No. 2413	21 de julio de 2015
INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA			
NOMBRE	INGENIERIA & SEÑAL S.A.S.		
NIT	900622463 – 0		
DIRECCION	Av. Ambalá No. 74 B – 11 Local 7		
VALOR	\$795.007.105		
PLAZO	Ciento veinte (120) días calendario		
OBJETO	CONTRATAR LA MODERNIZACION DE LA RED SEMAFORICA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ TOLIMA, EN EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO - IMPLEMENTACION DE ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE – TOLIMA		



SECRETARIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD

A la fecha (23/11/2015) existen otros procesos contractuales en desarrollo, a saber:

1.	Suministro de combustible para el convenio de la Policía Nacional
2.	Estudio de prefactibilidad para el Centro Integrado de Mercancías
3.	Mantenimiento de semáforos
4.	Modernización de semáforos
5.	Interventoría de la modernización de semáforos
6.	Consultoría de la Central Logística de la Movilidad
7.	Coordinación de las patrullas escolares
8.	Toma de videos aéreos

Se hace claridad además de que en etapa precontractual se encuentra:

1.	Estudio de puntos críticos
2.	Estudio de tarifa preferencial
3.	Campaña del Motociclista Ejemplar

c) Reglamentos, manuales de organización, de procedimientos.

La Secretaria de Tránsito, Transporte y de la Movilidad trabajo en conjunto con el equipo de calidad adscrito a la secretaría de planeación, en la depuración y actualización de los procesos y procedimientos de la misma, sin embargo a la fecha no se ha recibido su aprobación por parte del comité por tanto la secretaria se encuentra a la espera del retorno de los procedimientos y manuales elaborados con la nueva codificación.

d) En general, los aspectos relacionados con la situación administrativa, desarrollo, cumplimiento o en su caso desviación de programas y demás información y documentación relativa que señale el reglamento y/o manual de normatividad correspondiente

El informe de gestión anexo a este documento deja en evidencia las actividades realizadas por la Secretaria de Tránsito, Transporte y de la Movilidad en el cumplimiento de su actividad misional; éste contiene los avances de: Plan Maestro de Movilidad, Plan local de Seguridad Vial, la recuperación de cartera, los ingresos de la secretaria, así como las cifras de accidentalidad y demás gestiones de la vigencia 2012- 2015

Cordialmente,

MARTHA LILIANA PILONIETTA RUBIO
Secretaría de Tránsito, Transporte y de la Movilidad



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD